



Seminario Internacional

“América Latina en la nueva asociación global para el desarrollo”

San Salvador, 13 y 14 de febrero de 2012

El Seminario Internacional *“América Latina en la nueva asociación global para el desarrollo”*, organizado por el Gobierno de El Salvador, convocó a funcionarios de alto nivel vinculados a la cooperación para el desarrollo de trece países latinoamericanos, a trabajar durante dos días junto a un equipo de expertos y de representantes de organizaciones de la sociedad civil y academia de la región, con objeto de generar una reflexión sobre el escenario post-Busan, que aportó valiosos insumos para orientar posiciones regionales comunes en torno a los principales temas de la agenda de la nueva asociación global para el desarrollo. Producto del Seminario, se han generado acuerdos parciales en torno a una agenda regional compartida, y se han propuesto recomendaciones que podrán ser trabajadas y ampliadas en los diversos espacios de diálogo multilateral con los que cuenta la región, fortaleciendo las plataformas propias y enriqueciendo el diálogo global.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

América Latina es un actor relevante de la Cooperación Internacional cuyas opiniones e intereses deben ser tomados en cuenta en la construcción de una nueva arquitectura multilateral de la cooperación para el desarrollo sostenible.

Para que ello ocurra, se estima conveniente alentar la formación y consolidación de posturas regionales en torno a agendas temáticas específicas y flexibles.

Se considera oportuno que América Latina avance en una Agenda de cooperación eficaz para el desarrollo sostenible, basada en acuerdos parciales, que se impulsen en los diversos espacios y agendas temáticas globales, tales como:

1. Busan Partnership
2. G-20
3. Foro de Cooperación al Desarrollo de Naciones Unidas
4. Rio +20



Primeras propuestas basadas en acuerdos parciales:

1. Reconocimiento de la necesidad que los intereses, potencialidades y compromisos de los Países de Renta Media se reflejen en las agendas globales, y reconocimiento del liderazgo de América Latina en la tarea.
2. Reconocimiento de la importancia del concepto de desarrollo sostenible para la región.
3. Necesidad de articular la participación de los países de la región en los diversos espacios internacionales, aprovechando y fortaleciendo las plataformas regionales.
4. Reconocimiento del liderazgo de la región en Cooperación Sur Sur, incluyendo otros actores además de los gobiernos.
5. Reconocimiento del aporte sustantivo e innovador que América Latina viene realizando en materia de enfoque de derechos, desarrollo sostenible, generación e intercambio de conocimientos, entre otros, que enriquecen las agendas globales.
6. Necesidad de mejorar en la coordinación de agendas al interior de los gobiernos y entre los niveles técnicos y políticos, en vistas al trabajo en los distintos espacios multilaterales.
7. Necesidad de tener una actitud más proactiva de la región frente a los nuevos instrumentos de financiamiento al desarrollo, y avanzar en el diseño de nuevos instrumentos propios de cooperación.
8. Oportunidad para que los países aprovechen los espacios de los organismos regionales (BID, CEPAL, PNUD regional, etc.) para el impulso de sus agendas de desarrollo.
9. Necesidad de vincular las plataformas de la región con otras plataformas del sur, especialmente con el Caribe, Asia y África
10. Reconocimiento a los avances realizados por América Latina en temas de transparencia y gestión orientada a resultados.
11. Reconocimiento al trabajo en materia de cooperación triangular realizado por la región, y necesidad de asegurar el liderazgo de los países socios en el diseño de dichas estrategias.

RECOMENDACIONES

1. Evaluar la posibilidad que desde el Programa Iberoamericano de Cooperación Sur Sur se convoque un primer encuentro de los Responsables de Cooperación de América Latina con homólogos de las Plataformas caribeñas, africanas y asiáticas.



2. Considerar la formación de un núcleo de trabajo para la elaboración de una posición regional para renegociar con la Comisión Europea la participación de los países de América Latina en los instrumentos de financiación (nuevo Instrumento de Asociación, Financiación de la Cooperación, política de diferenciación) exigiendo coherencia en la doctrina sobre los PRM y aclaraciones sobre la utilización de la modalidad de cooperación triangular.
3. Alentar el seguimiento y articulación de los Responsables de Cooperación de América Latina en las labores del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo del G-20, e identificar liderazgos nacionales en el proceso Río +20, a fin de facilitar también el seguimiento que los Responsables de Cooperación puedan dar a esta agenda.
4. Solicitar a la Red Iberoamericana Académica de Cooperación Internacional (RIACI) la elaboración de un Informe sobre el valor agregado que el sector privado puede aportar a la cooperación al desarrollo en la región.
5. Los países interesados en participar activamente en el Busan Partnership apoyarán técnica y políticamente los trabajos avanzados por Honduras y México en ese proceso, y aprovecharán el encuentro en Tela, entre otros, para avanzar en una agenda común.
6. Promover en el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), un formato de trabajo en materia de cooperación para el desarrollo que vincule a los sectores técnicos y políticos.
7. Alentar a los países de la región a buscar mantener estrategias diferenciadas de diálogo con la sociedad civil, la academia y el sector privado, tanto a nivel nacional como regional.
8. Establecer medidas de coordinación entre los distintos espacios regionales que están trabajando actualmente en agendas que pueden complementarse: i.e. elaboración de indicadores e informes y estudios sobre Cooperación Sur Sur, con objeto de generar sinergias cuando fuera posible y evitar la duplicación de esfuerzos.

San Salvador, 14 de febrero de 2012